

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie B: PROPOSICIONES DE LEY

7 de febrero de 2007

Núm. 183-36

PROPOSICIÓN DE LEY

122/000154 Orgánica reguladora de la publicación de las Leyes aprobadas por las Cortes Generales en las lenguas oficiales del Estado.

Ampliación del plazo de enmiendas.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley Orgánica reguladora de la publicación de las Leyes aprobadas por las Cortes Generales en las lenguas oficiales del Estado, hasta el día 13 de febrero de 2007, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de la Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

Se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2007.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Nava-rro.**

Edita: Congreso de los Diputados

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. http://www.congreso.es

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE





Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**